

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera,  
trimestre, 20.—Semestra, 3'50.—Año,  
5'00—Número suelto, 15 céntimos.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 18 de Septiembre de 1918

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se  
dirigirá la correspondencia.  
Todos los autores responden de sus  
escritos.

Núm. 1

## NUESTRO PROGRAMA

Pretendemos llenar el vacío que se nota en Cabra, y la falta de un periódico dedicado exclusivamente a velar por los intereses económicos de los pueblos del Distrito, tanto el que se refiere a lo que afecta a los mismos pueblos en general, como en lo que concierne clases determinadas ya sean las labradoras, industriales, obreros, o cualquier otra.

Aspiramos a merecer, por nuestras obras, la confianza pública en el Distrito de Cabra, y para ello hemos de ocuparnos asiduamente de los intereses políticos del mismo, orientados en sentido democrático, in que esta orientación sea nunc obstáculo para que aplaudamos lo plausible, y censuremos lo censurable, venga de donde viniere.

En estos dos párrafos encierra nuestro programa para cuya realización pedimos ayuda de cuantos se preocupan de los intereses del Distrito. Llámense liberales, conservadores, republicanos, socialistas, jaimistas, pues para todos están abiertas las columnas de EL POPULAR, siempre que se trae del beneficio de algún interés legítimo.

LA REDACCION.

### SALUDO

A la Prensa en general, y muy especialmente a "la Opinión" de Cabra y a los colegas de la capital de la Provincia, vía EL POPULAR un cordial saludo, dando por establecido el cambio, y pidiendo su colaboración y cooperación para cuanto sea necesario en beneficio del interés público.

## De Subsistencias

Este es el problema a que han de atender actualmente, con preferencia a todos, las Autoridades Municipales, que no pueden limitarse a esperar las disposiciones del Ministro de Abastecimientos.

Han de procurar aquellas Autoridades, en primer término, conocer con exactitud las existencias de sustancias alimenticias con que cuente la localidad en que ejercen sus funciones; la cantidad necesaria para el aprovisionamiento de la población en todo tiempo y el precio a que se coticen en mercados análogos, bien porque sean productores de la especie, si se produce también en el punto de que se trate, o porque el sobreprecio, por arrastres, etc., haya de ser aproximadamente igual en los dos mercados en que la relación se establezca, cuando ninguno de ellos produzca el artículo cuyo abaratamiento preocupe la atención de las Autoridades.

Y nada de esto sabemos que se realice en Cabra. Nadie se ocupa de los precios a que se venden actualmente los artículos que se producen aquí, ni de aquellos a que se cotizan los que hemos de importar. Pagamos por las frutas y legumbres cantidades verdaderamente exorbitantes. Las patatas, base en todo tiempo de la alimentación de las clases pobres, amenazan alcanzar precios fabulosos, y es necesario, absolutamente necesario, que termine tal estado de cosas, imponiendo a exportadores y acaparadores las limitaciones y tasas que aconseja el interés del vecindario.

No es lícito, ni puede seguir consintiendo el Alcalde, que mientras compramos aquí, de mala calidad, artículos que se producen en abundancia en el término municipal, a precios muy elevados, esos mismos artículos, de calidad inmejorable, se exporten diariamente para venderse en otros mercados casi a los mismos precios.

No puede consentirse que las patatas, por ejemplo, vayan desfilando de Cabra en grandes masas, para que el invierno próximo se vendan, por escasez, a precios altos, agravando así la difícil situación de las clases necesitadas.

Y como hemos de insistir frecuentemente en ese problema de las subsistencias, lo dejamos por hoy, esperando que el Sr. Alcalde de Cabra adoptará resoluciones en materia tan importante.

## MI MAZIZ

El señor Director de esta publicación naciente, ha tenido la deferencia de invitarme para que, con mi voluntad, sea en ella cooperador: agradecido y conforme le he ofrecido aquella y mis sencillísimas dotes.

Como es natural, no se me ha exigido la antecedente confesión de dogmas ni idealidades políticas de forma alguna, pues siendo ampliamente abierto mi carácter rebelde, no hallaría acomodo en ninguna mesnada homogénea, abrazada, atenta al influjo de una única inspiración preeminente.

Mi espíritu incoherente no está estipendiado, ni nadie pretende ligarlo con humillantes coimas.

Se me ha ofrecido un lugar de absoluta independencia y plena libertad. Desde él, y no se considere ello como estúpida vanidad ni arrogante abrogación de cualidades múltiples, blandiré, implacable, la tajante segur contra todo lo que aparezca anormal, seco o podrido; encumbraré hasta la exaltación a aquellos que, siquiera, manifiesten propensión a la bondad, o se apresten, gallardos, a mantener enhiestas las ideas de Verdad y Justicia. Cuando lleguemos a un estado de quietud e inalterabilidad y los espíritus se hallen adormidos en el suave regazo de las noches claras y serenas, o cuando falte ocasión para el justo elogio o la dolorosa censura, entonces... entonces probaré a hacer cuentos, intentaré rimar algún madrigal al misticismo de las flores castas, o compasivo, a las impúdicas rosas de meretricio.

Nunca, en mi incensario, flameará la pálida llama de la lisonja grangeante, ni arderá ensangrentada la voraz calumnia ni el maledicente vituperio.

Envuelto en la alba y espléndida oriflama de la Verdad, pienso hallarme bien defendido contra la amenaza de miedos pánicos que pudieran abatirme y hacerme descender de mi torre ebúrnea.

Si en algún escrito aparece delineado, desde luego, sin denominación propia, algún tipo o personaje ocupados en la degradación y como factores de hechos amorales o no bien inspirados, no alce nadie la voz quejumbrosa y lamentable por creer ver en el dibujo su propia silueta o daguerreotipo, que ello sería confesar alto y libremente sus propios defectos y maldades; cálese, y procure no parecerse a los dibujados, pues

además, no será determinación nuestra señalar personas, sino actos punibles o censurables que observemos. Tal pienso ser y quiero hacer. ¡Ojalá lo consiga!

TOMÁS LUQUE.

## ¿SE PUEDE?...

—¡Adelante!

Y penetro en una sala baja espaciosa, bien oliente a tinta de periódicos y a tabaco de tres pesetas, en la que, sobre un modesto bufete atiborrado de libros y de periódicos de la Corte, escribe el Director de EL POPULAR, que se levanta, atento, al notar mi humilde presencia de modesto ciudadano de pueblo.

—¿Que tal? Siéntese V. Veo que es puntual para las citas.

—Lo preciso nada más.

—Pues me he tomado la libertad de hacerle venir porque aquí en la redacción, en pleno ambiente periodístico, podremos hablar mejor de la nueva obra a realizar en la que, como egabrense, como literato, como artista y como vecino de la calle Baena, creo tiene V. la obligación de cooperar en la medida de sus portentosas fuerzas intelectuales. Conque, vamos a ver: ¿Como anda esa vena?

—¿Cual?

—La literaria.

—Le diré a usted: Yo creo que, a causa, tal vez, del último «terremoto» de carácter literario acaecido noches pasadas en nuestro Coliseo de la «Cuesta de Garrote», mi vena se encuentra atrozmente atacada de esclorosis. Además la impresión desagradablemente trágica de aquella memorable noche me ha tenido cinco días en cama; porque no me negará usted que la tal velada pudo proporcionar un año de luto a este pacífico vecindario.... ¡con lo carísimas que están las telas y con lo malos que son los tintes!

—Verdaderamente que la cosa no fué para menos. Una conferencia con calavera, un drama con prólogo— desde el cual se empieza a saber que van a matar a una — lectura de una triste y emocionante despedida, otra lectura de unos chistes agonizantes del autor de «Rosa de Pasión» y, por último, otra conferencia literaria que «resucitaba los muertos» puesto que salieron a relucir a las candilejas justos y fiambres autores de otros siglos. Pero vamos a lo nuestro.

—Perfectamente. Habla usted

## CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL POPULAR.

Nuestro querido amigo: Esperábamos el primer número de su periódico para rectificar públicamente, como lo hicimos en privado, algunos de los extremos que en su segunda hoja «Al pueblo de Cabra» consignó el Alcalde D. José Pérez Arroyo; y como esperábamos que EL POPULAR comenzase su publicación en los primeros días del presente mes, teníamos preparadas las adjuntas cuartillas, que rogamos a usted se sirva insertar, apesar de los quince días transcurridos desde que el Sr. Alcalde dió a luz su hoja, toda vez que, por encontrarse aún pendiente de discusión el presupuesto municipal para el año próximo, el asunto no ha perdido su actualidad.

Damos a usted gracias y quedamos suyos afimos, amigos, q.e.s.m.

Andrés Muriel.—Alfonso Cubero.—Rafael Prieto.—Felipe Solís.—A. Roldán Córdoba.—Juan Porras.—Julían Avellán.—Antonio Ordoñez  
Cabra 15 Septiembre, 1918.

No nos convencen los argumentos que emplea el Sr. Alcalde en su hoja del 31 de Agosto último. Insistimos en los que exponíamos en la nuestra del 28 del mismo mes, y, para robustecerlos, vamos a comentar, tan ligeramente como nos sea posible, la citada hoja del Alcalde.

Pregunta en ella que si realmente tenemos fé en el resultado de reuniones o asambleas públicas en que se delibere sobre asuntos de interés para el Municipio, y a esta pregunta solo hemos de contestar que resultado de esas reuniones en Cabra, fueron la rebaja del cupo de Consumos, la sustitución de este impuesto y la construcción de dos caminos vecinales, durante la actuación del partido Liberal al frente del Ayuntamiento. Sin el apoyo que la opinión prestó, en aquellas asambleas populares, a los proyectos de nuestro Partido, seguramente no hubieran llegado a convertirse en realidades.

Dice luego, que habla para que resplandezca la verdad, y aduce, como prueba de ello, el hecho de que obrara en poder de uno de nosotros, desde el 7 de Agosto, el proyecto de Reglamento de Matadero y venta de Carnes, suponiendo que hemos afirmado desconocerlo.

No hemos dicho semejante cosa. Si, gracias a nuestra intervención en la Comisión correspondiente, se han introducido reformas importantísimas para la salud pública en el citado proyecto, ¿cómo habíamos de decir que lo desconocíamos?—Hemos dicho, y repetimos, para que la verdad resplandezca, que en la sesión a que aludimos (la del 24 de Agosto) no se trató nada de carne, pues ni siquiera figuraba en la orden del día el proyecto de Reglamento.—Y queríamos demostrar con esta afirmación, que el Alcalde, en su primera hoja, traía a colación las carnes, sin haberse tratado de ellas, en la sesión que motivó la misma hoja, sin duda para desviar la atención pública de los asuntos que motivaron la accidentada sesión del 24 de Agosto.

Con algo de ironía habla luego de lo que llama nuestro descubrimiento de que existan en España sólo dos poblaciones, cuyos Ayuntamientos gocen del monopolio de abastecimiento y venta de carnes, deduciendo de aquí que cuando sólo en dos se conserva el sistema, por fuerza ha de ser rematadamente malo.

Y no es eso, señor Alcalde. No hemos hecho descubrimiento alguno; nos hemos limitado a estudiar algo en bien del pueblo, y por fuerza es-

tudiamos escasamente, puesto que no decimos que a dos pasos de aquí, en Puente Genil, Municipio modelo de administración, el Ayuntamiento ha implantado el sistema tan combatido por su señoría, tomándolo de Cabra en sus líneas generales.

De modo, señor Alcalde, que ya son tres los Ayuntamientos que estudian y procuran convertir en realidad lo que era aspiración ideal del eminente correligionario de su señoría, hoy Ministro de Hacienda, señor González Besada, cuando manifestaba desde el ministerio de la Gobernación, en el preámbulo de su R. D. de 6 de Abril de 1905, que *la mejor solución sería la de municipalizar el servicio de Mataderos, atribuyéndolo a los Ayuntamientos, aunque fuese con derecho de exclusiva, la misión de surtir de carne a las poblaciones.*

Y si esa es la mejor solución, ¿por qué hemos de abandonarla aquí, que la tenemos hecha de tiempo inmemorial? Confía el Alcalde en que la que quiere adoptar, por su solo estudio, ha de ser mejor? Si así lo cree, hágalo en buena hora, que mayoría de votos tiene para ello en el Ayuntamiento; pero con el nuestro en contra, porque estamos convencidos hasta la evidencia de que el pueblo ha de sufrir perjuicios.

Expone después las excelencias del Arbitrio de Pesas y Medidas, y en verdad que, si no estuviéramos tan convencidos de la inmoralidad que representa el que subsista, dan ganas de agradecer a los fabricantes de aceite el sacrificio que se imponen, dejando de pagar el arbitrio, en bien del propietario de aceitunas, que, por carecer de fábrica, vende su cosecha.

Porque no ofrece duda que es un gran sacrificio pagar una matrícula de menos de 500 pesetas anuales, incluidos todos los recargos, por dos prensas movidas a vapor o por medio de fuerza hidráulica o eléctrica, que son las que más tributan, para elaborar con ellas, el año más malo, diez mil arrobas de aceite, cuyo arbitrio de Pesas y medidas, si la arroba se vende a 15 pesetas, representa mil quinientas pesetas; es decir: el fabricante que haga ese sacrificio paga su matrícula a costa del arbitrio y percibe además una utilidad anual de más de mil pesetas.

Venir a decirnos que esa utilidad la tiene en cuenta el fabricante para pagar a más alto precio las aceitunas que compra, es completamente inocente, porque todos sabemos que el precio de la aceituna se regula por el que oficialmente tiene el aceite y en ese precio oficial, para nada entra el arbitrio de Pesas y medidas, que paga el comprador del aceite aparte, completamente aparte del precio estipulado.

Es tan inocente el argumento indicado, como el que se emplea al decir que prescindimos del carácter moralizador del arbitrio, que tiende a evitar el fraude en las transacciones.

¿Con qué medios evitamos ese fraude en Cabra? ¿Con las medias fanegas mayores y más chicas (pues de todo hay), con las romanas antiguas o con los pesos de cordelillo y pesas antediluvianas, que es lo único que el Ayuntamiento puede facilitar a quien solicite sus servicios?

Desengañese, Sr. Alcalde, cuando un arbitrio se encuentra en esas condiciones (desigualdad entre los vecinos para la tributación, carencia de medios para el servicio que debiera llenar y gravamen para el Ayuntamiento, que ha de pagar al Estado el 10 por 100 de lo que recaude) lo mejor y más prudente es suprimirlo; y en ello insistimos, ya que, afortuna-

damente, parece que se van a conceder a los Ayuntamientos nuevos medios de ingresos.

Y vamos, como dice el Alcalde, a los decanados setemil duros.

Respecto de ellos nos limitábamos a manifestar que queríamos discutir el presupuesto, aunque no fuese más que para que se nos demostrase la inversión que habiéndose dado a esa cantidad que es la que, aproximadamente, representa la baja del cupo de Consumos para el año 1919 en relación con el 1914.

Y, en efecto, como temíamos, ya vamos viendo que se invierten en nada útil pues los aumentos de sueldos a los empleados (que nos parecen poco en la mayor parte de los casos), han debido compensarse con supresiones de personal y hubieran quedado reducidos, en mucho, los aumentos; las del personal de Prisiones son para Cabra 4.500 pesetas, como dice el Alcalde, sino 2.355'5, que es la diferencia entre su contingente carcelario para 1914 y el que ha de tener para 1919; las de la banda de música son innecesarias; las 13.000 pesetas que fija como baja por consignaciones ficticias en 1914, deben reducirse a 4.097'4 en razón a que en el mismo año se anulaban, por innecesarias, 8.902'9 pesetas del presupuesto de gastos.

No estamos tampoco conformes con la demostración numérica, que se hace en la hoja, de lo no cobrado por el partido vecinal. Este asciende en el presupuesto, que es lo que discutimos, a 43.878 pesetas, ni un céntimo más ni menos. Por lo tanto, a esta cantidad hay que atenerse y deducir de ella lo cobrado, puesto que, precisamente para enjugar los fallidos que pueda haber, es para lo que autoriza la Ley el aumento del 6 por 100.

Tendremos pues, que si en el año 1914 se cobraron 36.704'55 pesetas, dejaron de ingresar 7.173'45 y no las 935'45 que expresa la hoja; si ingresaron en el año 1915 las 38.819'49, dejaron de ingresar 5.025'51 y no 7.031'49; si en el año 1916 ingresaron 37.642'15 de hacerlo 6.35'85 y no 7.995'18, y si en el año 1917 se recaudaron 37.360'68 dejaron de recaudarse 6.517'32 y no 8.18'08, dando, por consiguiente, un promedio de falta de recaudación en los cuatro años, de 6.238'78 y no de 8061'29 que consigna la hoja.

Y damos también por terminada esta polémica, agradeciendo al Alcalde, para quien todos tenemos respetos y consideraciones, su ruego cariñoso, aunque innecesario. Hace tiempo, mucho tiempo, que nuestro Partido trata de que intervengan en Cabra en la vida pública, si es acertado el concepto, esos núcleos de obreros republicanos y socialistas; cuando cupo a los liberales, el año 1911, dirigir una elección municipal, al Ayuntamiento fueron cuatro concejales republicanos y socialistas, y cuando el Partido conservador, el año 1915, hubo de dirigirlas, expuso la representación nuestra a la de los conservadores su deseo de que no desapareciese de la Corporación municipal la representación republicano socialista, aunque fuese sacrificando ambos partidos monárquicos, por igual, algún puesto de Concejal. Si a esto se opuso quien, en el partido conservador, podía hacerlo, procure demostrarle su error el Sr. Alcalde, que nosotros ya sabemos que era error y nos cuidaremos, cuando podamos hacerlo, de no caer en él.

Felipe Solís.—A. Roldán Córdoba.—Alfonso Cubero.—Rafael Prieto.—Juan Porras.—Antonio Ordoñez.—Andrés Muriel.—Julían Avellán.

de la nueva obra a realizar. Según eso, tendrá usted ahora que luchar con albañiles.

—No. Me refiero a la obra periodística; obra cultural, obra patriótica. ¡Hay que hacer Patria chica! Y para hacer Patria chica, hay que hacer un periódico sincero, democrático, independiente; y ese periódico hacía mucha falta ya en el divino pueblo de Valera, cuna también de «Mijitas» el torero de la tragedia hilarante.

—Pues a sus órdenes, y huelga desde luego preguntar que usted desea que me encargue del decorado de la redacción. ¿No es esto?

—Nada de eso. Ese artístico por menor será tan sintético que bastará con que el genial Pino se encargue de acariciar estos humildes muros con su aterciopelada escoba. Sé que ha de resultar caro este menester, porque debe usted figurarse lo que me costará un trabajo de Pino con el precio que tiene hoy la madera.

Aprecié el chiste en su verdadero valor y el director continuó, ecuaníme.

—Es necesario que se comprometa usted a enviarme una crónica semanal para el periódico.

—Pero, señor, si yo...

—¡Nada! El periódico necesita una sección humorística, una leve sonrisa literaria que nos haga olvidar por unos momentos que el pan está a sesenta céntimos y que en la plaza nos piden, despóticamente, dos reales por un pepino. ¡Regocijo, mucho regocijo! Llamar las cosas por su nombre, pero con mucho regocijo.

—Pero hombre...

—¡Nada, nada! Usted será nuestro Pangloss. EL POPULAR tendrá en usted una fuente de optimismo. Usted llamará sinvergüenza a fulano, pero como usted se lo habrá llamado con muchísima gracia, vendrá fulano a buscar a usted, muerto de risa, para invitarlo a tomar un «chato» en el Filarmónico...

—Pero el caso es que estoy enfermo y, francamente, no tengo «humor» ni para redactar una tarjeta.

—No importa. Elija usted aquella botica que le sea más agradable y desde mañana tendrá usted cuenta abierta; y si necesita de los auxilios del Doctor, puede elegir también el médico que más le guste, el cual pasará la cuenta a la Admón. del periódico.

—Gracias, director. Sus generosas dádivas no me han conmovido tanto como aquella evocación de la Patria chica, de factura irreprochable y aquel chiste relativo al encalo de la Redacción. Cuente usted, pues, con mi modesta cooperación periodística, que yo procuraré, a fuerza de específicos balsámicos, darle toda la cordialidad festiva que cabe en este paradójico dibujante que, como el raro humorista indio Rabindranath Tagore (¡Atíza!) ha conseguido, a veces, haceros olvidar por unos momentos, que en Cabra está el pan a sesenta céntimos y el pepino a dos reales el ejemplar.

—Entonces, hasta la semana que viene?

—Hasta la semana que viene, y la botica mediante!

THALES.



# UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGURO DE GANADOS,  
A PRIMERA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 21 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE  
**ROBO, HURTO Y EXTRA VIO**

Domicilio Social y Dirección Ramazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN DE CABRA:

Calles: Enrique de las Mores, 8 y Tovalina, 2.

## GRAN CAFÉ

DE  
**JUAN CABALLERO LOPEZ**

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARIN

## IGNACIO BUIL CASA

Esta casa no necesita de pomposos plamms, pues su clientela, cada día más numerosa, es la encargada de hacerlo, ya que por las marcas de sus artículos y precios a que los cotiza, no tiene competencia.

Extenso surtido en conservas de todas clases Quesos, Theas, Chocolates, Arroces, afés, Pastas para sopa, Caramelos, Bombes y otros artículos.

ALMÍBARES DE FRUTAS

En Dulces, Pasteles, Roscos y Galles, lo más rico y exquisito que se conoce

Juan Ulloa, 40 - CABRA.

TALER DE HERRERIA  
y CERRAJERIA

DE  
**PABLO MORALES  
E HIJO**

CALLE HORNILLO  
CABRA

Gran Fábrica de Aisados  
ESPECIALIDAD

# ANIS VILANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pero Gómez 13. - CABRA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero Exportador de Vinos  
y aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

ESTABLECIMIENTO  
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

DE  
**MANUEL ORDOÑEZ LUNA**

Aisados de Rute, Cíe económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de l. Manuel Ruiz Ojeda y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central Juan Ulloa, 50  
Sucursal: Pza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Repstería del Centro Filarmónico Egabrense

## - ANTONIO LIQUE ALOMEQUE -

Las reformas llevadas a cabo en este Establecimiento, situado en el centro de la población, juntamente con la calidad de los artículos que expende y el empeño y celo en el servicio, hacen de esta la primera entre las de su clase.

Vinos Olorosos del País, del Condado de Cortina (Montilla).— Embellados Alvear, Alejandro Moreo, Carbonell, Celada, Josepillo y otras acreditadas marcas.— Aisados de Rute: Pretel, Bombita, Machaquito, Belmonte, el muy renombrado egabrense ANIS VILANUEVA.— Jorges, Licores, Wermouth y Cognac de varias marcas.

ESMERADO SERVICIO DECOMIDAS A LA CARTA  
JAMÓN, EMBUTIDOS, QUESOS Y CONSERVAS  
EL QUE QUIERA BUSCAR LO ENCONTRARÁ  
Juan Ulloa, 31.- CABRA (Córdoba)

Establecimiento de Bebidas

## RAFAEL PRIETO ARMERO

Surtido en VINOS, LICORES Y REFRESCOS.  
ECONÓMICO

Juan Ulloa, Nicolás A. y Plaza de Redondo Mayor  
CABRA

Repstería del Centro Filarmónico de la Am. d

## RAMON NIVAS

Motado este despacho a la altura de la competencia, el primer centro de repstería, ha conseguido su nuevo Repstería de artículos e marcas acreditadas para una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, el Condado de Cortina (Montilla).— Embellados Alejandro Moreo y Carbonell.— Aisados de Rute.— Cognac de varias marcas.— Gaseosas, Cervezas y Licores.— Jamones, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.  
CEWANTES 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas de

## JOSÉ ORDÓÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Ojeda y Lucena. - Refrescos, gaseosas, etc.

CALLE SAGASTA  
Esquina de la de Ahraz.  
CABRA



# Antonio Morro Roldán

Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) - ESPAÑA

En este Centro puede adquirirse toda clase de Obras, Periódicos y Pastas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

# Baldomero Ginérez : Impresor

TALLERES: EN LUCENA,anova, 40. - Teléfono, 95  
En PUENTE GNIL, con Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.— Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.  
NO SE ENCARGUE NINGUNA OBRAS SIN CONSULTAR SUS PRECIOS